

This file has been cleaned of potential threats.

If you confirm that the file is coming from a trusted source, you can send the following SHA-256 hash value to your admin for the original file.

4110b6d42c7690fedaa60e3d6c9fa94590f57ba17b2e61cc41b9a9307c9f6602

To view the reconstructed contents, please SCROLL DOWN to next page.

**ACTA**

**Reunión Ordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras**

**Fecha:** 23 de enero de 2014

**Hora:** 09:00 a.m.-12:00 M.

**Lugar:** Salón de Micrófonos, Secretaría de la Presidencia

**NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR**

<b>Gobierno</b>	<b>Nombre del Asistente</b>	<b>Sociedad Civil</b>	<b>Nombre del Asistente</b>	<b>Empresa Privada</b>	<b>Nombre del Asistente</b>	<b>EITI-Honduras</b>
AMHON	David Carías / Wilson Núñez	CARITAS	Wilfredo Cervantes	ANAMIMH	Miriam Bueso	H. Roberto Herrera Cáceres
BCH	Evelia Hernández	FONAC	José Medardo Ordoñez	FEDECAMARA	Vilma Montoya	Yelipsa Hernández
INHGEOMIN	Ericka Molina/ David Alcántara	UJCV	Sayra Vargas	COHEP	Roy Zavala	Carlos Salinas
SEFIN	Ivonne Ramírez /David Alvarado	FDsF	Melissa Elvir	NYRSTAR	Karla Peña	
SDP	Daniel Barjum	UNAH	Elisabet Espinoza			
SEPLAN	José Reyes Chirinos					
SEIP	Rebeca Cáliz					

- I. Verificación de quórum y bienvenida.** El Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras, verificó el quórum de la reunión dando las palabras de bienvenida a la primera reunión del Consejo Nacional del 2014.
- II. Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria del Consejo Nacional del 4 de diciembre de 2013.** Se leyó, por parte de la Secretaría Técnica de la EITI-Honduras, los consensos adoptados en dicha reunión, mismos que constan en el Acta.
- III. Información del Alto Representante y Coordinador Nacional.**

**A) Donación del Fondo Fiduciario Multi donante (FFMD):** Se comentó sobre los avances de la donación a la EITI-Honduras por parte del FFMD, canalizado a través del Banco Mundial, que asegurará la continuidad de la EITI.

**B) Campaña de Sensibilización de la EITI-Honduras:** Se brindó oportunidad para que la empresa **SERCOMP**, presentara los principales logros en la ejecución de la campaña de sensibilización, financiada por **OLADE**. Entre los productos presentados, destacó el sitio web de la EITI-Honduras: [www.eiti.hn](http://www.eiti.hn), el cual se expuso a los miembros del Consejo para su conocimiento.

Las observaciones de los asistentes se orientaron a mejorar la dinámica de las fotografías incluidas dentro de la página de internet (**SEPLAN**), la sostenibilidad financiera del sitio y la inclusión de un mapa interactivo con la ubicación exacta de Honduras para su mejorar su visualización a nivel mundial (**AMHON**), agregar y compartir videos que resalten la responsabilidad empresarial (**NYRSTAR**) e incluir dentro del sitio imágenes que correspondan a la realidad hondureña (**IHNGEOMIN**).

#### **IV. Informe de los Grupos de Trabajo**

**A) Grupo n°1 Presentación de avances de información de contexto y Estudio de Alcance (Coordinación de SEFIN) y resultados de las reuniones de trabajo con la Dra. Hilda Harnack .** Se presentó por parte de los representantes de IHNGEOMIN y SEFIN los avances que se han logrado en el documento de Estudio de Alcance, destacándose que se incluirán y se ahondará es aspectos específicos como ser: identificación de impuestos a nivel municipal, beneficiarios reales, información sobre pagos e ingresos, gastos sociales, concesiones de licencias, entre otros. Se acordó incluir entre los requerimientos de información a las demás municipalidades donde se registra actividad extractiva, como ser: Puerto Cortés y Juticalpa.

Se plantearon algunas sugerencias de parte los miembros del Consejo Nacional como ser: la evaluación de mecanismos para transparentar las actividades del Sector Privado, y la revisión de la legislación municipal,

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

incluyendo los planes de recuperación de ingresos municipales tras el cierre de las empresas (**AMOHN**).

Asimismo, el representante de **FONAC** sugirió crear un proceso de capacitación a los empleados de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (**DEI**), a fin de tener mayores criterios para una base tributaria más clara.

Con respecto al Sistema de Información Minera (**SIMHON**) y la actualización del Catastro minero, se propuso por parte de **AMHON** fortalecer la institucionalidad en las alcaldías y mejorar la triangulación de la información entre el **INA**, el **COHEP** y la **SEPLAN**.

**B) Grupo n° 2 sobre “Cumplimiento de la Normativa y Compromisos Internacionales” ( Coordinación de Alianza de Mujeres).** Se recibió nota de la coordinación del grupo de trabajo expresando las razones del incumplimiento de las tareas asignadas, por lo que no hubo mayores avances en este sentido.

**C) Grupo n° 3 “Seguimiento de Ventajas o Beneficios Especiales de BG International Limited al Estado de Honduras”. Inicio de actividades de exploración de BG Group en Honduras (Coordinación de UJCV).** Se proyectó presentación por parte de la coordinación del grupo de trabajo, resumiendo los puntos principales de las cláusulas: 8,9 y 18 del Contrato con BG International. Entre los beneficios de este Contrato resaltaron el Estudio de factibilidad para planta de gas licuado para Honduras, apoyo en la formación de profesionales en materia de minería e hidrocarburos, asistencia técnica y la creación de una base de datos científica.

**D) Grupo n° 4 seguimiento de cumplimiento, obligaciones Ley General de Minería a nivel local. (Coordinación de AMHON).** Se resaltaron dos aspectos principales: la limitación financiera de la **AMHON** y el establecimiento de un fideicomiso para administrar los recursos provenientes de la minería. Se mencionó que actualmente **AMHON** está elaborando la creación de una ventanilla de financiamiento municipal a fin de proveer de recursos frescos a las alcaldías. Se acordó desarrollar una agenda conjunta con el **IHNGEOMIN** y facilitar el intercambio de información entre los miembros del grupo.

**E) Grupo seguimiento al Plan de Trabajo (Coordinación de SEPLAN).** Se acordó actualizar el Plan de Trabajo anualmente,

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

proceso que estará bajo la responsabilidad de SEPLAN, de acuerdo a su metodología de seguimiento y evaluación.

**F) Grupo de Trabajo sobre beneficiarios reales. (Coordinación de IAIP).** En la actualidad se está a la espera de comentarios de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

**V. Adopción De cronograma de actividades para cumplimiento, compromisos EITI 2014 (Plan de Trabajo 2013-2015).** Se acordó circular el documento de Plan de Trabajo entre los miembros del Consejo para observaciones, al igual que las Plantillas de Informe.

**VI. Otros**

Se levantó la reunión luego de escuchar los avances en la creación de la Licenciatura en Ciencias Geológicas de la UNAH, destacándose la elaboración de su Plan de Estudios.

**Acta Ejecutiva de la Reunión mensual del Consejo Nacional de la EITI Honduras**

**Fecha: 28/03/2014**

**Lugar: Salón de Micrófonos, Secretaria de la Presidencia, Tegucigalpa**

**Nombre de los Asistentes**

Gobierno		Empresa Privada		Sociedad Civil		EITI Honduras
Nombre	Institución	Nombre	Institución	Nombre	Institución	Roberto Herrera
David Alvarado	<b>SEFIN</b>	Karla Peña	<b>NYRSTAR</b>	Carlos Patiño	<b>CARITAS</b>	Yelipsa Hernandez
Erica Molina	<b>IHNGEOMIN</b>	Roy Zavala	<b>COHEP</b>	Nury Alvarado	<b>CNA</b>	Carlos Salinas
Evelia Hernandez	<b>BCH</b>			Julio Cabrera	<b>FONAC</b>	
Kalton Bruhl	<b>IAIP</b>			Medardo Ordoñez	<b>FONAC</b>	
José Reyes	<b>SEPLAN</b>			Dulce Zavala	<b>FONAC</b>	
Isaac Chavez	<b>AMHON</b>			Sayra Vargas	<b>UJCV</b>	

**I. Verificación del quórum y bienvenida.** El Alto Representante y Coordinador Nacional, verificó el quórum de la reunión manifestando a los asistentes sus disculpas por no poder presidir la reunión. A su vez comunicó a los miembros del Consejo la necesidad de conformar una comisión tripartita para reunirse con el Ministro Coordinador de Gobierno a fin de motivar a las autoridades para el nombramiento del Coordinador de la EITI-Honduras. A continuación delegó la conducción de la reunión en el Encargado de la Secretaría Técnica.

**II. Informe de la Secretaría Técnica**

**A. Correspondencia: Nota enviada al Diputado Presidente y al Diputado Secretario del Congreso Nacional.** Se presentó nota dirigida a los congresistas Mauricio Oliva y Mario Pérez López, Presidente y Secretario del Congreso Nacional respectivamente, solicitándoles reunión para informar brevemente del compromiso internacional de Honduras en la implementación de la **EITI** y el exitoso funcionamiento de la misma dentro de nuestro país. Se adoptó por consenso integrar una comisión por miembros del Consejo Nacional, delegando la coordinación de esta acción en el representante del **FONAC**.

**III. Presentación de avances de los grupos de trabajo:**

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

**A. Grupo no.1. Información de contexto y Estudio de Trabajo.** El representante de **SEFIN** presentó a los miembros del Consejo Nacional los avances obtenidos en la revisión del Estudio de Alcance enfatizando los siguientes puntos:

- ❖ Propuesta de cambio de Portada con el fin de que se diferencie de otras portadas de informes similares presentados en la región.
- ❖ Ajuste de las Plantillas de Información 2011-2012, de conformidad al marco legal vigente en dichos años y contextualizarlas a las disposiciones legales de 2013.
- ❖ Recordatorio sobre la provisión de los datos, mismos que serán brindados por la **SEFIN-DEI** únicamente desglosados por empresa, cuando se haya cumplido el requisito enunciado en el **Artículo 21** de la Constitución de la República, de informar al Congreso Nacional por la vía correspondiente, que el Poder Ejecutivo se adhirió a la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (**EITI**), con el fin de que dicha adhesión sea considerada como convenio internacional y que de acuerdo a la jerarquía normativa enunciada en el Artículo 4 del Código Tributario.

**B. Grupo No. 2: Seguimiento de Ventajas o Beneficios Especiales de BG Internacional Limited al Estado de Honduras.** La coordinación del grupo de trabajo, a cargo de la **UJCV**, informó sobre las reuniones sostenidas con el representante de **BG Internacional** en las que se discutió la necesidad, entre otros puntos, de que el gobierno termine de conformar el Comité de Administración en la temática ambiental. Se indicó que el Consejo Nacional exhortará a las autoridades de la **SERNA** para la delegación de su representante dentro del Comité citado mediante nota elaborada por la Secretaría Técnica de la **EITI**.

**C. Grupo No. 4: Seguimiento de cumplimiento, obligaciones Ley General de Minería a nivel local.** A cargo de la Asociación de Municipios de Honduras (**AMHON**), cuyo representante comentó sobre la elaboración de los Términos de Referencia que dicha entidad ha elaborado para contratar la consultoría que se encargará de desarrollar el cumplimiento de la Ley General de Minería en el ámbito municipal. Se sugirió enviar el proyecto de **TDR** a los demás miembros del Consejo para su revisión y aportes. Asimismo, se propuso incluir la temática **EITI** dentro de la agenda a desarrollar en el marco de la Asamblea General que el gremial realizará en abril próximo, lo que contribuirá a que los alcaldes de los 298 gobiernos locales de Honduras que asistirán a dicha asamblea conozcan de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

**D. Grupo de Trabajo sobre beneficiarios reales.** Se presentó por parte de la coordinación del grupo (Instituto de Acceso a la Información Pública, **IAIP**) el listado de solicitudes y concesiones mineras, elaborado por la Unidad de Registro Minero y Catastral del Instituto Hondureño de Geología y Minas (**IHNGEOMIN**), mismo que servirá como insumo para el desarrollo del Proyecto de Beneficiarios Reales que Honduras implementará. Se acordó solicitar a la Secretaría Internacional de la **EITI**

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

indicaciones sobre el alcance que se quiere a dar a dicho proyecto aplicado al ámbito nacional.

**IV. Otros**

Se propuso realizar reunión con el abogado Renán Sagastume, recientemente nombrado como Director Presidencial de Transparencia y Reforma del Estado y representantes de la EITI-Honduras (**IHNGEOMIN, FONAC y CARITAS**) para dar a conocer las actividades del Plan de Trabajo que necesitan de mayor atención según la calendarización programada. Entre tales se pueden mencionar: convocatoria para la realización de la Asamblea General de la EITI-Honduras (de acuerdo a la programación especificada en el Reglamento de la Organización), Elaboración del Informe Anual de Actividades, Proyecto Beneficiarios reales.

Se levantó la reunión ordinaria con el acuerdo de circular la presente Acta para observaciones o comentarios de parte de los miembros del Consejo.



## ACTA

### Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 16 de julio de 2013

Hora: 09:00.-11:00 a.m.

Lugar: Salón Edgardo Paz Barnica, Cancillería de la República.

#### NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

<b>Gobierno</b>	<b>Nombre del Asistente</b>	<b>Sociedad Civil</b>	<b>Nombre del Asistente</b>	<b>Empresa Privada</b>	<b>Nombre del Asistente</b>	<b>EITI-Honduras</b>
SEFIN	Ivonne Ramírez / María del Carmen Jovel	FOPRIDEH	Elda Daniela Díaz	FEDECAMARA	Vilma Montoya	Dr. Carlos López Contreras
IAIP	Kalton Bruhl	UNAH	Elizabeth Espinoza	ANAMIMH	Miriam Bueso	Yelipsa Hernández
INHGEOMIN	Dania Cortés Muñoz	FIDE	Juan Ferrera	NYRSTAR	Karla Peña	
BCH	Evelia Hernández					
SCGG	José Reyes Chirinos					

#### **I. Verificación de quórum y bienvenida a los participantes.**

Se verificó el quórum procediéndose a la apertura a la reunión extraordinaria por parte del Alto Representante y Coordinador Nacional.

#### **II. Información del Alto Representante y Coordinador Nacional**

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

**A. Carta enviada por el Alto Presentante de la EITI-Honduras a la Secretaría Internacional, Dr. Francisco París.**

Después de analizar la calendarización para la presentación de los informes de la EITI Honduras ( Informe Anual de Actividades 2012-2013 e Informe de país 2011-2012), el Consejo consideró enviar nota oficial a la **Secretaría Internacional de la EITI**, expresando que debido al cambio de Gobierno y el desfase en la selección y nombramiento del nuevo **Representante, EITI-Honduras**, entre otros factores, decidió en base a lo estipulado dentro del Requisito 1.6 del Estandar 2013 de la Asociación EITI Internacional (Plazos de presentación de Informes EITI y Validación, inciso d) Prorrogas) ajustar aajustar los tiempos de entrega del Informe EITI el 20 de mayo del 2015, con información referente a los años 2012-2013.

**III. Términos de Referencia del Administrador Independiente.**

El **Alto Representante**, que se había hecho circular entre los Miembros del Consejo Nacional de la EITI-Honduras, el Proyecto de Términos de Referencia para la contratación del Conciliador Independiente , para recibo de observaciones o comentarios al respecto.

Sobre lo anterior, la representante de **SEFIN** expuso el contenido del documento en referencia, obteniéndose las siguientes observaciones: : replantar las formas de pago estipulados en el Proyecto de Términos de Referencia, de manera tal que se contemple un primer pago que sirva de capital inicial para el comienzo de las actividades de la firma conciliadora ((**FEDECAMARA**) ,; ante lo expuesto, se respondió por parte de la **SEFIN** que, según disposiciones de organismos cooperantes, generalmente, los pagos se realizan de la siguiente manera: 25% contra entrega del primer avance, 25% al presentar borrador del informe, y el 50% a la entrega del Informe final; por su parte, el nuevo representante que FEDECAMARA acreditará ante el Consejo Nacional de la EITI-Honduras, manifestó que la información que contenga el documento esté a disposición de la ciudadanía para mayor concientización y que sirva de herramienta en la toma de decisiones y contribuya con el desarrollo humano. ;.

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

Por su parte, la representante del Banco Central de Honduras (**BCH**), manifestó que se debe tomar en cuenta la indisponibilidad de ciertas empresas en cuanto a brindar los datos que se requieren en los Formularios de Información (Plantillas de Informe) que se enviarán a las mineras incluidas dentro del Estudio de Alcance.. De esta manera se determinó que los formularios tienen que basarse en políticas y tratados internacionales que fomenten la transparencia y el acceso a la información a fin de dar seguimiento a este tema, se conformó un grupo de trabajo integrado por representantes de **SEFIN, BCH, ANAMINH, Consejo Hondureño de la Empresa Privada, INHGEOMIN, AMHON, SEIP**, recordando la necesidad de contar con representación de la **DEI** para asegurar la información que se esté requiriendo.

Se acordó que representantes de **SEFIN, BCH, INHGEOMIN** y la **DEI** se reunirán el día martes 22 de julio del presente para finalizar los Formularios de Información para su respectiva aprobación por parte del Consejo Nacional de la EITI-Honduras. .

Finalmente, se adoptó por consenso la aprobación de los Términos de Referencia del Conciliador Independiente, lo cual era un requisito imprescindible para proceder a la contratación de la Empresas que validará el Estudio de Alcance la Organización EITI-Honduras.

**IV. Actualización definitiva del Plan de Trabajo 2013-2015.**

De acuerdo a lo establecido en la reunión y de la aprobación del Consejo las nuevas fechas para la presentación de los Informes **EITI-Honduras**, se solicitó al Grupo de Trabajo encargado dar seguimiento del cumplimiento e implementación del Plan de Trabajo (coordinado por la **SCGG**), el cual se reunirá ara proceder a su actualización..

**V. Otros.**

**A. Situación de Mineros:**

El Alto Representante y **Coordinador Nacional**, expresó su preocupación por la tragedia ocurrida en la mina de Cuculteca situada en municipio de Corpus, Choluteca, ,recalcando la necesidad de que se aplique una normativa de salvaguarda de la vida humana, más allá de la legislación, en especial para aquella población que se dedican a la minería artesanal y otras actividades similares.

Por lo tanto sometió a consideración del Consejo la conformación un Grupo de Trabajo liderado por **INHGEOMIN** y **AMHON**, con el acompañamiento de la **EITI-Honduras**, para solicitar asistencia a las instancias internacionales y municipales a fin de preparar un proyecto de sensibilización que incluya seminarios y talleres en los cuales se pueda informar y capacitar a la población, en especial a quienes se dedican a realizar este tipo

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

de actividades potenciar el conocimiento en el uso de las herramientas básicas de seguridad necesarias para protección de vidas humanas.

Ante lo expresado por el Alto Representante y Coordinador Nacional, se sugirió por parte de la **SCGG** establecer contacto con países mineros, por ejemplo Colombia y Chile, y tomar en cuenta sus experiencias en situaciones similares.

Por su parte, la representante de **INHGEOMIN**, la creación, con representantes de la sociedad civil de la comunidad en referencia, de un parque industrial minero con el fin de adoptar medidas que contribuyan a la prevención de desastres como el ocurrido en la mina de Cuculteca. Para dar seguimiento a la propuesta del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras, **NYRSTAR S.A.**, puso a disposición sus técnicos que desde el momento del accidente ha brindado apoyo a los mineros, igualmente la **UNAH**, a través del Instituto de Geociencias pone a disposición su personal del que estaría dispuesto a impartir los seminarios en las zonas que lo requieran. .

Se concluyó la sesión con los acuerdos descritos anteriormente.

## ACTA

### Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 28 de octubre de 2014

Hora: 09:30.-11:00 a.m.

Lugar: Salón Edgardo Paz Barnica, Cancillería de la República.

#### NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Nombre del Asistente	Sociedad Civil	Nombre del Asistente	Empresa Privada	Nombre del Asistente	EITI-Honduras
SCGG	Cintha López José Reyes	UJCV	Sayra Vargas	ANAMIMH	Miriam Bueso	
DEI	Ingrid Bonilla Dafne Fuentes	CARITAS	Antonio Teruel	FIVE STAR MINING	Alessandro Murrioni / Angie López	Carlos López Contreras
SEFIN	Ivonne Ramírez			NYRSTAR	Karla Peña	Carlos Salinas
				COHEP	Roy Zavala	

### III. Apertura de la reunión y palabras de bienvenida.

Se inició la reunión dando las palabras de bienvenida por parte del Alto Representante y Coordinador Nacional.

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

- A. Lectura del Acta anterior.** El encargado de la Secretaría Técnica de la EITI-Honduras procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior celebrada el 11 de septiembre de 2014 dándose por aprobada la misma por los miembros del Consejo Nacional.
- B. Informe de Actividades de la EITI 2013-2014.** Se sometió a consideración del Consejo Nacional el Informe de Actividades de la EITI-Honduras 2013-2014 el cual había sido circulado para observaciones de los miembros del Consejo Nacional durante el mes de octubre recibiendo sugerencias para mejorar su presentación como ser la inclusión de fotografías, actas de las reuniones celebradas y otros anexos. Asimismo se sugirió el ordenamiento de la información de forma cronológica. La Secretaría Técnica se encargará de incorporar dichos cambios al informe para su posterior envío al Secretariado Internacional de la EITI en Oslo, Noruega.
- C. Taller Regional “Implementación de la EITI en Honduras”.** Con el apoyo de la Embajada Británica para Centroamérica, con sede en Guatemala, se realizará en la ciudad de Tegucigalpa los días 3 y 4 de diciembre del presente año el taller “Implementación de la EITI en Honduras” el cual tendrá el objetivo de formar capacidades del Consejo Nacional para definir los criterios de Materialidad del Estudio de Alcance 2013-2014 y definir las estrategias para convocar un grupo ampliado de organizaciones de sociedad civil que conforman la Organización Nacional.

Para el desarrollo del Taller se contará con la facilitación de 2 expertos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (**PCUP**) y 1 representante de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en Guatemala. Para la convocatoria al taller se considerará la presencia de autoridades de gobierno, (nacional y local), representantes de la Embajada británica, representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Honduras, miembros del Consejo Nacional de la EITI-Honduras de los sectores gobierno, empresa privada y sociedad civil además de medios de comunicación. Se comentó, por parte de la representante de la SEFIN que el Taller Regional puede concatenarse dentro de la implementación de la Alianza por un Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) para cumplir con los hitos enmarcados dentro del Plan de Acción por un Gobierno Abierto en Honduras, PAGAH, “Conociendo la EITI y sus resultados”.

- D. Sitio Web de la EITI Honduras.** La representante de la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado adscrita a la Secretaría Coordinadora General de Gobierno (**SCGG**) informó del nuevo sitio web que se administrará para la EITI-Honduras, para lo cual se solicitó a los miembros del Consejo Nacional que compartieran sus logos a fin de que estos aparezcan en el portal web de manera que los usuarios puedan visualizarlos y direccionarse a los sitios oficiales de cada una de las organizaciones. Se instruyó para que la Secretaría Técnica mediante nota oficial solicite a las organizaciones miembro su colaboración para el envío de sus respectivos logos. Asimismo, se acordó conformar grupo de trabajo para proveer de información a la página virtual de manera que en él se den a conocer, entre otros aspectos, los proyectos de responsabilidad social realizados por las empresas extractivas, impacto

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

de la minería a nivel municipal y los beneficios subyacentes de la transparencia. El grupo de trabajo lo integrará las siguientes instituciones:

- ✓ Secretaría Coordinadora General de Gobierno (Coordinación)
- ✓ ANAMIMH
- ✓ CARITAS
- ✓ COHEP
- ✓ DEI
- ✓ UJCV

**E. Informe de avance del Estudio de Alcance 2012-2013.** Se presentó los avances obtenidos en la elaboración del Estudio de Alcance de acuerdo a la información provista por **IHNGEOMIN**. Los datos proporcionados incluyeron las Plantillas de Información que habían sido socializadas previamente con los representantes de las empresas mineras describiendo los Ingresos No Tributarios pagados por estas empresas al gobierno de Honduras.

Asimismo se han recibido Plantillas con los Ingresos Tributarios de las siguientes empresas: **EUROCANTERA**, **Five Star Mining** y **Cerros del Sur**, quedando pendiente de entrega los formularios de **MINOSA**, **AMPAC** y **AGRECASA**, por lo que se solicitó a los representantes de dichas firmas y a la **ANAMIMH** su colaboración para que dicha información sea completada.

Se comentó que para la validación de las cifras presentadas por las empresas mineras se sostuvo en fecha 22 de octubre reunión con los técnicos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos para acordar la estrategia para la publicación de los datos. Se explicó que para superar posibles impedimentos en la difusión de la información se ha comunicado al Congreso Nacional de la República la adhesión de Honduras a la EITI Internacional la cual faculta al gobierno nacional publicar los pagos declarados por las empresas privadas al Estado.

**F. Informe de Avance Grupo de Trabajo Seguimiento y Ventajas Contrato BG.** Se informó por parte de la coordinación del grupo de trabajo los siguientes aspectos:

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

- a) Conformación del Comité Técnico de la administración del Contrato (miembros del Comité fueron nombrados Mediante Acuerdo Ejecutivo No 06-2014, por el Presidente de la Republica, y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 04 de agosto de 2014),
- b) Sesiones del Comité de Administración del contrato de BG., en las que se trataron temas como ser: aprobación de presupuesto de trabajo de la empresa BG, de los años 2013 y 2014, además de avances en la presentación de información a las comunidades afectadas representadas a través de MASTA y líderes garífunas,
- c) Avances de la etapa de exploración de BG en el área concesionada:
  - Sondeo Aéreo de Gravimetría Gravitatoria

Muestreo del Lecho Marino

Resultados de los análisis de las imágenes satelitales para las filtraciones naturales

Resultado Muestreo de la superficie terrestre

Actividades para el 2015 bajo el Programa de Trabajo del Contrato de Operación

Adquisición de Sísmica Marina en 2D

Se planteó la necesidad de solicitar a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, en aras de promover la transparencias en los actos del gobierno en materia de hidrocarburos, dar a conocer a la población, el destino los ingresos fiscales provenientes del pago por concepto de canon cancelado por BG y la utilización de dichos fondos.

**G. Solicitud de admisión de la Cámara Hondureña de Minería, CAMINHO, a la EITI-Honduras.** Se informó que se había recibido, en fecha 30 de julio del presente, solicitud de admisión presentada por la **CAMINHO** para ser aceptados como miembros de la Organización Nacional. Se acordó solicitar a dicho organismo la Personería Jurídica y sus estatutos para proceder con la aprobación del Consejo Nacional de su solicitud.

**H. Programa de entrevistas Consultor Proyecto Beneficiarios Reales.** Se comunicó a los miembros del Consejo Nacional, las principales actividades realizadas por el consultor que ha sido provisto por el Secretariado Regional de la EITI para realizar el pilotaje acordado por Honduras para ejecutar el proyecto de beneficiarios reales con los siguientes acuerdos:

- De acuerdo al plan de trabajo del consultor se harán contactos vía teléfono y correo electrónico para completar el ciclo de entrevistas con los actores seleccionados.





*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

- Primer informe de avance será presentado a la Secretaría Internacional para su validación con el país voluntario en adoptar el Proyecto Beneficiarios Reales. (El documento borrador fue remitido a los miembros del Consejo Nacional para sus observaciones en fecha 27 de octubre del presente año).
- I. **Otros.** Se proyectó para conocimiento de los miembros del Consejo el Decreto Ejecutivo No. **PCM-54-2014**, publicado en la Gaceta No. 33,541 del 26/09/2014 en el cual se oficializó el nombramiento del Alto Representante y Coordinador

Se cerró la sesión con los puntos antes descritos.

## ACTA

### Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 11 de diciembre de 2014

Hora: 02:00.-03:30 p.m.

Lugar: Salón de Prensa, Cancillería de la República.

#### NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Nombre del Asistente	Sociedad Civil	Nombre del Asistente	EITI-Honduras
SCGG	Cintha López	UNAH	Elisabeth Espinoza	Carlos López Contreras
SEFIN	David Alvarado	Fundación Democracia Sin Fronteras	Melissa Elvir	Carlos Salinas
SERNA	Alberto Cantor	FOSDEH	Ismael Zepeda	

#### **IV. Apertura de la reunión y palabras de bienvenida.**

Se inició la reunión dando las palabras de bienvenida por parte del Alto Representante y Coordinador Nacional.

- J. Remisión al Secretariado Internacional del Informe Anual de actividades de la EITI 2013-2014.** Se consideró la última versión del Informe de Actividades de la EITI-Honduras 2013-2014 para ser remitida al Secretariado Internacional de la EITI en Oslo, Noruega, sin embargo, se acordó revisar una última edición en reunión extraordinaria del Consejo Nacional.
- K. Acuerdos visita del Dr. Francisco Bataller con respecto al Estudio de Alcance 2012-2013.** El encargado de la Secretaría Técnica de la EITI-Honduras procedió a hacer un breve recordatorio a los miembros del Consejo Nacional de los compromisos adquiridos durante la visita del Dr. Bataller a Honduras durante el mes de noviembre de 2014. Los compromisos consistieron en proveer de información contextual, por cada institución, al Consultor que estará a cargo de la formulación del Estudio de Alcance 2012-2013 de acuerdo a los requisitos del Estándar 2013. Es de recordar que el Estudio de Alcance, tanto en su

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

información de contexto como el Estudio de Conciliación son fundamentales para lograr la presentación de la candidatura de Honduras a su estatus de País Cumplidor.

- L. Participación de la EITI Honduras en el Taller Regional, Guatemala 1 de diciembre de 2014.** Se procedió a informar al Consejo Nacional de la participación de la EITI-Honduras en el Taller Regional del EITI en América Latina y el Caribe, celebrado en la ciudad de Guatemala en fecha 1 de diciembre.

El evento estuvo orientado a conocer mediante panel de expertos, experiencias y buenas prácticas de la implementación de la Iniciativa en países Candidatos y Cumplidores. También se contó durante el Taller de una sección para relatar las mejores prácticas de estrategias de comunicación de la EITI en países como Guatemala, Colombia y Honduras. Durante el taller en referencia, se contó con la oportunidad de realizar cabildeo con representantes de otras organizaciones de cooperación internacional, como ser la Oficina Regional de la Cooperación Alemana al desarrollo que ofreció su colaboración para triangular con su representación en Honduras y asistir técnicamente a la EITI en Honduras.

- M. Ofrecimiento de cooperación para asistencia en la implementación de la EITI en Honduras (Agencia Alemana para la Cooperación Internacional, GIZ, Organización Latinoamericana de Energía, OLADE).** En seguimiento a conversaciones sostenidas con los representantes de la **GIZ** y **OLADE**, se presentó al Consejo Nacional posibles líneas de cooperación entre dichas agencias y la EITI-Honduras. De acuerdo a lo expresado por los miembros del Consejo Nacional, se solicitó presentar propuesta para orientar a las municipalidades en el fortalecimiento del campo minero y propiciar el papel de las mancomunidades y la participación del **IHNGEOMIN** y la **AMHON** en dicho campo.

**N. Otros.**

- a) Taller Internacional “Industrias Extractivas en Latinoamérica”.** Se comentó sobre la realización de dicho taller, mismo que fue apoyado por la representación de la Embajada Británica para Centroamérica, con sede en Guatemala. De acuerdo al criterio expresado por los representantes del Consejo Nacional, el evento representó una valiosa oportunidad para afianzar la Iniciativa en Honduras relevando el tema de la transparencia en el sector extractivo y conocer de experiencias similares en otros países de la región latinoamericana de manera que sirvan para el aprendizaje de lecciones que puedan servir de ejemplo para el caso nacional.
- b) Sitio web de la EITI-Honduras.** Se solicitó a los miembros del Consejo Nacional el envío electrónico de los logos de cada una de las instituciones del sector privado y sector sociedad civil para ser incluidos en el nuevo portal web de la EITI-Honduras que será administrado por la Dirección Presidencial de Transparencia, Reforma y Modernización del Estado. Asimismo se comentó del ofrecimiento de parte del **IAIP** para aprovechar la divulgación gratuita de dicha Institución. Se acordó enviar la información de la EITI-Honduras mediante comunicación oficial para habilitar el sitio en referencia.

Se cerró la sesión con los puntos antes descritos, fijándose como fecha para la próxima reunión extraordinaria del Consejo Nacional el 18 de diciembre del presente.

## ACTA

### Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 18 de diciembre de 2014

Hora: 09:00.-10:00 a.m.

Lugar: Salón de Prensa, Cancillería de la República.

#### NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Nombre del Asistente	Sector Privado	Nombre del Asistente	Sociedad Civil	Nombre del Asistente	EITI-Honduras
SCGG	Cinthy López	COHEP	Roy Zavala	Elda Díaz	FOPRIDEH	Carlos López Contreras
BCH	Karla María Barahona	Five Star Mining	Angie López	Carol López	FOPRIDEH	Carlos Salinas
AMHON	David Castro					

Observador	Nombre del Asistente
Banco Mundial	Ezequiel Miranda

**V. Aprobación del Informe de Actividades EITI 2013-2014, para su envío final a Oslo.**

*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*

Se inició la reunión extraordinaria dando seguimiento a los acuerdos logrados en la reunión ordinaria celebrada en fecha 11 de diciembre con relación al envío de la versión definitiva del Informe de Actividades de la EITI Honduras 2013-2014, misma que fue aprobada por los miembros del Consejo Nacional la cual será remitida por el Representante y Coordinador Nacional al Secretariado Internacional antes del 31 de diciembre.

- VI. Planteamiento de propuesta de proyecto al ofrecimiento de asistencia técnica brindado por la Cooperación Alemana, GIZ.** Para dar seguimiento a la comunicación sostenida con la representación de la GIZ en Guatemala, se formalizó el ofrecimiento de la asistencia técnica mediante reunión sostenida con miembros del Consejo Nacional, la Secretaría Técnica de la EITI-Honduras y el representante de la GIZ en Tegucigalpa. A fin de cumplir con la ofrecido, se preparará perfil de propuesta para presentarse ante la oficina de cooperación alemana.

La propuesta planteará un proyecto de reformas al campo de la minería artesanal hondureña incluyendo como partes fundamentales del mismo al **IHNGEOMIN** y a la **AMHON**.

- VII. Estado actual de la donación del FFMD.** Se proyectó el esquema de la ejecución del convenio ya formalizado a fin de conocer el estado actual de la donación para el financiamiento de la implementación de la Iniciativa en Honduras. De acuerdo al cronograma de las actividades especificadas en el diagrama, el proceso tardará aproximadamente dos semanas y tres días para que los fondos estén disponibles para su utilización, por lo que se presume, que para enero de 2015 se comiencen a financiar las actividades pendientes, según el Plan de Trabajo de la EITI Honduras 2013-2015. Para tener información más precisa, la Secretaría Técnica elaborará el Plan Operativo Anual (POA 2015) con sus respectivos montos presupuestarios, mismo que será remitido para consideraciones de los miembros del Consejo Nacional.

Se cerró la sesión con los puntos antes descritos, fijándose como fecha para la próxima reunión ordinaria del Consejo Nacional a mediados del mes de enero de 2015.



*Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras*